ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En COMBARBALÁ, a 28 de SEPTIEMBRE del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de ABRIL del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JJVV. LORD COCHRANE Y CESAR MENDOZA, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de COMBARBALÁ, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 20 de OCTUBRE del año 2026
- Horario: inicio 15:00 término 17:00
- Lugar y dirección: SEDE VECINAL - PJE LAS DELICIAS S/N°

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JJVV LORD COCHRANE Y C.M.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	MARIXSA VALDES	11.513.537-6	
1			
2	ARNOLDO AGUILERA	10.172.316-K	
3	CECILIA HUENCHE	6.831.268-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO COMBARBALÁ